

Informe mensual de la integración latinoamericana

ASOCIACION LATINOAMERICANA DE LIBRE COMERCIO

Se aprueba la convocatoria del Consejo de Ministros

La Conferencia Ordinaria de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC), en su Decimonoveno Período de Sesiones, que se prolongó desde el 12 de noviembre hasta el 7 de diciembre en Montevideo, aprobó un programa de negociaciones para lograr la reestructuración. Se prevén tres reuniones preparatorias, antes de culminar en la I Conferencia del Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores, fijada en principio para la última semana de julio de 1980.

Este programa es el resultado de la Resolución 381 (XIX), que adoptó la Conferencia con base en la Resolución 410 del Comité Ejecutivo Permanente. La Resolución 381 (XIX) establece una serie de tareas y negociaciones que habrán de cumplirse para alcanzar la reestructuración de la ALALC, antes de que se venza el período de transición y la Asocia-

ción conozca una crisis todavía más grave que la que está atravesando desde hace ya varios años.

La Resolución 381 (XIX) establece que “esta reestructuración deberá reafirmar el objetivo final del desarrollo económico y social de las Partes Contratantes, especialmente de los países de menor desarrollo económico relativo, con vistas a mejorar el nivel de vida de sus pueblos y contribuir a la obtención de un nuevo esquema de cooperación entre países en desarrollo, inspirado por los principios del Programa de Arusha”.

El programa de negociaciones para reestructurar la ALALC comprende la convocatoria a “dos reuniones de carácter negociador; una conferencia extraordinaria de alto nivel gubernamental y, para culminar el proceso. . . , a la luz de los resultados obtenidos, la del Consejo de Ministros”.

La primera reunión negociadora tendrá por objeto definir los elementos que configuran la estructura y la funcionalidad operativa del nuevo esquema de integración regional. Se efectuará en la segunda quincena de marzo, probablemente en un

país del Grupo Andino. La segunda reunión negociadora tendrá como finalidad determinar los requisitos para institucionalizar el nuevo esquema de integración regional. Se realizará en Paraguay en la primera quincena de mayo. Los resultados que se logren en las dos reuniones serán elevados a una conferencia de alto nivel gubernamental, para que adopte las resoluciones necesarias a fin de consolidar los acuerdos conducentes a la restructuración de la ALALC. Esta conferencia, que precederá a la de ministros de Relaciones Exteriores, se llevará a cabo en México, durante la segunda quincena de junio.

Por último, el Consejo de Ministros aprobará y suscribirá los instrumentos jurídicos del nuevo esquema de integración regional, con base en los acuerdos que se alcancen en la conferencia extraordinaria de alto nivel gubernamental. Se celebrará en la última semana de julio de 1980, en sede que se determinará oportunamente.

Los 152 delegados de las 11 naciones miembros de la ALALC aprobaron así el proyecto de restructuración del organismo. Además, se analizó el informe anual de actividades del Comité Ejecutivo Permanente. Este comprendía, además del programa arriba esbozado, otros trabajos relacionados con la Resolución 370, aprobada un año antes, sobre las cuestiones siguientes:

- a] Aptitud de la actual estructura de la ALALC para impulsar el proceso de integración económica y regional.
- b] Eficacia del programa de liberación y mecanismos auxiliares.
- c] Estructura y tendencias del comercio de productos negociados, así como de su relación con el intercambio intrazonal y el comercio global de cada una de las Partes Contratantes.
- d] Resultados del sistema de apoyo a los países de menor desarrollo económico relativo.
- e] Nuevas fórmulas y mecanismos de integración económica destinados a impulsar este proceso en la región.
- f] Consecuencias jurídicas y económicas de la terminación del período de transición; proposición de medidas aconsejables para superarlas.
- g] Bases para la restructuración jurídica e institucional de la Asociación.
- h] Pautas que faciliten la convergencia entre la ALALC y otros organismos de integración económica en América Latina.
- i] Algunos aspectos de las políticas de desarrollo zonal.

Asimismo, durante la conferencia se analizaron los resultados alcanzados durante el año precedente en la aplicación del Tratado de Montevideo y se incluyó el detalle de las resoluciones y acuerdos adoptados; de los asuntos pendientes de consideración; del calendario de reuniones; del estado de los acuerdos de complementación vigentes o en trámite, así

como la situación de los diversos instrumentos suscritos en el marco de la Asociación.

En el transcurso de la Conferencia, igualmente, los países miembros celebraron negociaciones comerciales tendientes a incluir nuevos productos en listas nacionales y acordar ventajas no extensivas, así como para ampliar la vigencia de las concesiones ya otorgadas. De manera paralela, celebraron contactos en procura de concertar nuevos acuerdos de complementación o ampliar los ya vigentes. Previamente se había informado que México pugnaría por que fueran desgravados 11 de los 25 acuerdos complementarios vigentes, que afectan a los sectores petroquímico, químico y de máquinas de oficina, a fin de hacer más fluido el intercambio entre los países miembros.

Por otra parte, se analizaron también diversos aspectos relacionados con el programa de liberación comercial de la Asociación.

Presidió la Conferencia el delegado de Paraguay, Julio César Schupp, quien al concluir las sesiones dijo: "Tenemos fe en que éste será el último período de sesiones de la Conferencia en el marco de la vieja ALALC, y que el Vigésimo Período de Sesiones Ordinarias de la Conferencia se llevará a cabo ya en el ámbito de los acuerdos fundamentales emanados del Consejo de Ministros y que configurarán la ALALC restructurada".

Por su parte, Roberto Martínez le Clainche, nuevo representante permanente de México ante la Asociación, dijo que su país ha mostrado un interés invariable por la suerte del proceso de integración, "consciente de que en el mundo actual es insensato competir contra países poderosos o agrupaciones de países". Agregó que "la suma de voluntades afines es la mejor opción ante terceros poderosos".

Martínez le Clainche, quien reemplazó en la ALALC a Rafael Cervantes Acuña, precisó que la restructuración del organismo se hará en 1980, pero estimó que entre las metas cercanas no figurará la construcción de un mercado común en la región.

Señaló luego que las Partes Contratantes mostraron durante la conferencia ordinaria que acababa de finalizar una "buena disposición para reafirmar los postulados del proceso de integración. Prueba de ello —agregó— es que existen expectativas por la dilucidación del país que servirá de sede a la reunión de ministros. Esa expectativa no existiría si el propósito de los socios fuera el de proceder a un entierro de lujo de la ALALC".

Sobre la posición que México asumirá durante los trabajos preparatorios de 1980, Martínez le Clainche sostuvo que su país está abierto "a considerar con amplitud las distintas fórmulas que se propongan. Tenemos la mejor disposición para sentar sobre nuevas bases la marcha hacia la integración regional".

El embajador mexicano destacó que por encima de las críticas que se le han formulado, "si la ALALC no existiera, la estaríamos inventando ahora". La mejor demostración de que la Asociación ha contribuido a acelerar el proceso de integración, manifestó el entrevistado, la da el hecho de que la

mitad del comercio intrazonal se realiza utilizando los mecanismos de preferencias previstos en el Tratado de Montevideo. (Un buen ejemplo en cifras de lo declarado por el embajador mexicano es el que ofrece Brasil, que exportó a los países de la ALALC productos por valor de 1 457 millones de dólares e importó mercaderías por un monto de 1 402 millones de dólares, durante los primeros ocho meses de 1979.)

Martínez le Clainche finalizó diciendo que la meta de un mercado común no se ajusta a las actuales posibilidades de América Latina. "La consecuencia inevitable de un proceso que se proponga ese objetivo es la Federación de Estados. El Mercado Común presupone igual tratamiento a los factores de producción, lo cual implica similares legislaciones en todo los países miembros. Todos estos aspectos nos revelan que, de momento, resulta impracticable la implantación del mercado común latinoamericano." □

GRUPO ANDINO

Entendimiento con Estados Unidos

Una delegación del Grupo Andino (encabezada por Sebastián Alegrett, presidente de la Comisión del Acuerdo de Cartagena) y el secretario de Estado norteamericano Cyrus Vance firmaron, el 21 de noviembre, en Washington, dos acuerdos que establecen las bases para un mayor entendimiento y cooperación entre el organismo andino y Estados Unidos.

Uno de los acuerdos es un memorándum de entendimiento para alcanzar una efectiva cooperación en las áreas de comercio, industria, desarrollo agropecuario y financiamiento, así como ciencia y tecnología. Se acordó igualmente establecer grupos de trabajo para considerar tales asuntos, comenzando con comercio y ciencia y tecnología. Estos grupos de trabajo celebrarán encuentros y elevarán sus correspondientes informes a una posterior reunión plenaria. También se suscribió un memorándum de entendimiento en materia científica y tecnológica, en el que se identifican áreas en las cuales podrán desarrollarse programas conjuntos.

Los dos días de consultas previos a la firma de esos documentos estuvieron precedidos por reuniones celebradas en Caracas¹ en el mes de septiembre y en Washington en el mes de octubre. El 19 de noviembre, la delegación del Grupo Andino también visitó la ciudad de Nueva York donde se entrevistó con funcionarios del Consejo de las Américas. Los representantes del Grupo Andino planean realizar durante este año una visita más prolongada a Nueva York, Washington y a una o dos grandes ciudades más de Estados Unidos, para discutir las relaciones del Grupo Andino con el sector privado de ese país. En tales discusiones participarán empresarios, dirigentes de la comunidad académica y periodistas.

La delegación andina que encabezaba el doctor Alegrett se entrevistó con Frank Press, asesor del presidente Carter para

asuntos científicos y tecnológicos, con Douglas J. Bennet Jr., administrador de la Agencia para el Desarrollo Internacional, con Robert Hormatz, representante especial del Presidente en asuntos de comercio, y con otros altos funcionarios de los departamentos de Estado, Comercio y Agricultura, del Consejo Nacional de Seguridad, de la Corporación Nacional de Seguridad y de la Corporación de Inversiones Privadas en el Exterior.

Al comentar estos acuerdos, Sebastián Alegrett declaró que los mismos reflejan "el reconocimiento por Estados Unidos de nuestra fuerza como grupo", y observó: "tal acercamiento hubiera sido impensable hace unos diez años".

Según indicaron fuentes andinas —como se dice en la nota publicada en el periódico mexicano *Excelsior*—, la cooperación en el campo clave del comercio será la más difícil de poner en marcha, en vista de que dos países del Grupo, Venezuela y Ecuador, siguen excluidos del Sistema de Preferencias Arancelarias establecido por la Ley de Comercio de 1974.

En un intento de superar la divergencia, el diputado Charles Venik, demócrata de Ohio, introdujo una enmienda a la Ley de Comercio que levantaría la "sanción" contra los dos países latinoamericanos, si ellos firmaran un convenio comercial con Estados Unidos antes del 3 de enero, fecha de vencimiento de la facultad del Presidente de Estados Unidos para otorgar preferencias. La fórmula, empero, resultó inacceptable para los interesados.

Dijo Alegrett: "Desde ningún punto de vista se justifica exigirnos una condición que no se requiere a ningún otro país".

El establecimiento del mecanismo de consulta colocará al Grupo Andino en el mismo nivel de cooperación frente a Estados Unidos que la Comunidad Económica Europea (CEE). La CEE es actualmente el único grupo regional del mundo que sostiene ese tipo de relaciones con el Gobierno de Washington.

En el plano bilateral, un sistema similar existe entre Estados Unidos y dos países latinoamericanos: Brasil y México.

La creciente influencia del Pacto Andino —dice la nota—, a la que se atribuye el nuevo interés de Estados Unidos para la región, se ha puesto de manifiesto en las intervenciones del Grupo en dos de los más críticos problemas políticos del hemisferio: Nicaragua y Bolivia. □

Bolivia inició ya el ensamblado de vehículos

Los primeros vehículos ensamblados en Bolivia por la compañía Ford, con destino al mercado andino que le abre el acuerdo sectorial del esquema de integración, han sido entregados ya para su venta.

La planta, instalada en el distrito de Cochabamba, en el

1. Véase *Comercio Exterior*, vol. 29, núm. 10, México, octubre de 1979, pp. 1141-1142.

centro del país, bajo las estipulaciones de la programación automotriz andina, trabaja exclusivamente con piezas y partes importadas. Paulatinamente se irán incorporando a la producción partes bolivianas.

Las primeras 40 unidades ensambladas por la empresa estadounidense fueron entregadas a una compañía comercializadora local, para su oferta en el mercado andino.

Los vehículos, que llevan el sello *Made in Bolivia*, son camionetas del tipo "Pick Up". □

OLADE

Prioridad regional para el abastecimiento de petróleo

La X Conferencia Ministerial de la Organización Latinoamericana de Energía (OLADE), precedida días antes por otra de expertos, clausuró sus sesiones el 11 de diciembre en la ciudad de Panamá, después de adoptarse una resolución en la que las naciones no autosuficientes en petróleo de la región proponen que se les asegure "el suministro estable de petróleo a precios oficiales". Según informaciones periodísticas, los principales productores de la región, Venezuela y México, estuvieron de acuerdo en realizar esfuerzos especiales para atender la demanda de los países que no cuentan con ese combustible en cantidad suficiente, mientras que Ecuador y Trinidad y Tabago se abstuvieron.

Una nota publicada en el periódico *El Día*, de México, agrega que otra resolución adoptada en la reunión se refiere a que la OLADE actúe como asesor de la región ante el Grupo de los 77 y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Fuentes de Energía Nuevas y Renovables, que se realizará en agosto de 1981, en Nairobi, Kenya.

La Secretaría Permanente de la OLADE recibió también la misión de elaborar una propuesta concreta acerca de las necesidades de sus países miembros, para ser presentada ante la Comisión Estratégica de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP).

La OLADE examinó además un plan de acción latinoamericano para el desarrollo de la energía, elaborado por un seminario de técnicos en el que participaron delegados públicos y privados de los países latinoamericanos y representantes de diversos organismos internacionales. Dicho seminario se reunió a principios de noviembre en la ciudad de Río de Janeiro.

Según una nota publicada por el diario mexicano *Uno más Uno*, en un comentario acerca de los resultados de ese seminario técnico sobre políticas de energía no convencional, Gustavo Rodríguez Elizarrarás, secretario ejecutivo de la OLADE, dijo que en esa oportunidad América Latina había dado un paso fundamental que garantiza el cambio hacia un sistema energético más estable y equitativo.

Agregó que dichos resultados sellaron el compromiso de

una transición inevitable hacia el uso masivo de esos recursos (no convencionales), mediante la aplicación de tecnologías propias, descentralizadas, y de control local.

En el seminario, organizado por la propia OLADE y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), con el auspicio del Ministerio de Minas y Energía de Brasil, participaron delegaciones de 21 países del continente.

Gustavo Rodríguez aseguró que la región no podrá sostener ni menos duplicar un desarrollo económico basado en el uso del petróleo, y añadió: "El plan de acción que nos proponemos es técnicamente factible y, si no es posible aplicarlo durante estos 15 años, los escollos habrán sido más de carácter político que económico".

Recordó que los ministros de Energía, reunidos extraordinariamente en julio pasado en Costa Rica para analizar la coyuntura energética latinoamericana, volcaron en la "Declaración de San José" los lineamientos de una política sectorial realista. En dicho documento, señaló, quedó expresado taxativamente la voluntad de los gobiernos del continente, primero, de incrementar y diversificar la oferta de fuentes no convencionales, y luego, de reducir la dependencia actual de hidrocarburos mediante la aplicación en gran escala de los recursos renovables.

El plan de acción OLADE/PNUD interpreta dichas aspiraciones, recalcó Rodríguez Elizarrarás. En su contenido estratégico nacional, el plan es "una sugerencia" que los gobiernos podrán adaptar a las condiciones nacionales de cada país. En el plano regional, destacó, constituye un elemento de apoyo a esas acciones locales, mediante la coordinación de la OLADE. Anticipó la estrategia examinada en el seminario de Río de Janeiro y dijo que se han fijado cinco metas identificadas a través del desarrollo de 12 proyectos prioritarios. Dichas metas son las siguientes:

Desarrollo y transferencia de metodologías para estudios básicos (estadísticas y balances energéticos, mercado potencial de equipos e implementos, estudio de recursos y diseño y evaluación socioeconómica y ambiental); desarrollo, adaptación y difusión de tecnologías mediante proyectos multinacionales para el desarrollo de la biomasa (reforestación, cultivos para producción de alcohol, y oleaginosas para aceites combustibles); aplicación descentralizada de la bioenergía (cocinas de leña eficientes y digestores de biogás); utilización de la energía eólica (aerobombas y aerogeneradores), y aprovechamiento de la hidroenergía mediante el desarrollo de pequeñas centrales hidroeléctricas y bombas de ariete.

El plan incluye, además, la aplicación de estas tecnologías en sistemas energéticos centralizados, fundamentalmente mediante el uso del alcohol, la biomasa, los residuos urbanos y los estanques solares.

En el punto referente a los apoyos propuestos para la transferencia intrarregional de tecnología, se estiman como proyectos prioritarios el desarrollo de la geotermia, el alcohol etílico, la energía eólica, el biogás y las pequeñas centrales hidroeléctricas, así como el calentamiento solar de agua. □

Posibilidades políticas de la integración

JUAN LUIS HERNANDEZ

En la redistribución y reorganización de mercados que tiene lugar en escala internacional, los países del Tercer Mundo, en general, y América Latina en particular están consiguiendo márgenes de mayor independencia y una importancia económica creciente.

Esto es posible en gran parte a causa del equilibrio de poderes que se ha creado en el mundo, hasta hace poco bastante estable, aunque ahora puesto a prueba por los acontecimientos recientes en el Medio Oriente y Afganistán. En esta situación los principios suelen tener más influencia persuasiva que en los casos en que predomina de una parte u otra la simple fuerza bruta.

A esto debe añadirse que las economías de escala de las grandes empresas y aun los proyectos que pueden iniciarse con la ayuda de las economías planificadas facilitan la constitución de grandes áreas económicas con elevado número de habitantes.

América Latina, con sus 350 millones de habitantes y sus 400 000 millones de dólares de producto interno bruto, ofrece condiciones óptimas en este sentido. De ahí que la redistribución y reorganización de mercados impulse en América Latina objetivos que son benéficos en sí para los pueblos latinoamericanos y entre los cuales figuran de manera prominente los movimientos de integración.

Las relativamente vastas áreas y poblaciones que conforman los esquemas de integración son indudablemente propicias para las economías de escala de los productores gigantes y van a recibir apoyo tanto de las transnacionales como de las multinacionales. En cualquier caso repercuten favorablemente en la creación de empleos y por lo que se refiere a las segundas les permite revalorizar aptitudes, conocimientos y fuerzas de trabajo que hasta ahora habían permanecido injustamente marginadas. Todo ello redundará en la elevación de los ingresos y del nivel de los pueblos.

El beneficio principal para los países latinoamericanos, sin embargo, es que en vez de contrarrestarlas se fomentan las agrupaciones de países, no sólo con fines económicos sino también políticos. Esto constituye un progreso *objetivo*. Una mancomunidad de intereses nacionales puede hacer arraigar en los pueblos aspiraciones más ambiciosas. Lo hecho, tal vez no se logre deshacer después tan fácilmente.

Es probable que por el momento los grupos realicen su unidad de intereses un poco a contrapeso de los grupos restantes y que sean frecuentes las políticas dispares y aun contradictorias, pero a mediano plazo las uniones creadas reforzarán la posición política de los integrantes en el escenario internacional para obtener medidas que acabarán arrojando un saldo positivo para todos los pueblos latinoamericanos.

El creciente peso político que da la integración económica está siendo aprovechado en forma cada vez más consciente por los países de la región.

El ejemplo más espectacular por el momento es el del

Grupo Andino y hay que felicitarlos de que su opción haya sido en favor de la democracia política de sus integrantes. Su influencia ha sido particularmente propicia en la evolución que se viene observando en la situación política de Bolivia.

Hasta un movimiento compuesto de integrantes tan pequeños como la Comunidad del Caribe (Caricom), es prueba fehaciente de que la unidad económica entraña mayor peso político y condiciones de trato económico más justas.

El Mercado Común Centroamericano (MCCA), que tan lentamente avanza en otros aspectos de su cooperación, presta una atención inteligente a preparar sus posiciones comunes ante los organismos internacionales, apoya con firmeza a organismos que defienden sus productos de exportación y se solidariza en la búsqueda de su abastecimiento de energéticos.

Hay países que parecían olvidados para siempre en América Latina, como Paraguay, para el que la explotación de los recursos hidráulicos del Paraná, como parte de los proyectos bilaterales enmarcados por el Tratado de la Cuenca del Plata, representa tasas de crecimiento global extraordinarias y promete cambios que pueden calificarse de revolucionarios en la economía del país.

La colonización y explotación de la inmensa Cuenca Amazónica es todavía más una promesa que una realidad —aunque también un peligro, por sus consecuencias ecológicas—, pero desde ahora está permitiendo contactos más estrechos entre los países que se hallan a su alrededor (Brasil y los andinos), con resultados fructuosos para el comercio en general.

Es la situación internacional y el creciente peso político de la opinión latinoamericana, sin quitar un ápice a los méritos de la lucha del pueblo panameño, lo que ha permitido la firma de un Tratado del Canal con Estados Unidos, que representa un enorme progreso si se compara con el anterior.

El Sistema Económico Latinoamericano (SELA) se está convirtiendo en un vigoroso instrumento para que las posiciones latinoamericanas sean tenidas en cuenta por los otros componentes del Tercer Mundo y aun por los países poderosos en las negociaciones internacionales. Sus proyectos para fomentar múltiples actividades económicas sectoriales están comenzando a dar fruto.

El mayor peso político, sin embargo, está parcializado en diversos grupos y esto constituye un riesgo de divergencias que para nada benefician a la región. La Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC), profundamente transformada, podría, sin abdicar de las atribuciones económicas que le competen y que ha venido acumulando en un esfuerzo de muchos años, convertirse en un organismo de cúpula para ventilar discrepancias políticas surgidas de las diversas orientaciones de los grupos de integración, en un ámbito exclusivamente latinoamericano, antes de llevarlas a la Organización de los Estados Americanos (OEA), que se convertiría más “realmente” en un foro de discusión entre Estados Unidos y América Latina. □